



Cuartel General, enero 01 de 2020.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 01

Estimados Bomberos y Bomberas de la Institución:

Sean como siempre, mis primeras palabras, para desear un exitoso y próspero año 2020 a cada uno de ustedes, y todo su núcleo familiar, que también es parte integral del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Mis agradecimientos a todos los Inspectores y Ayudantes de Comandancia quienes día a día trabajan en el anonimato por mejorar procesos, capacitación y procedimientos. El dedicar tiempo y restarse del propio, para estar en distintas emergencias y obligaciones propias de sus cargos.

Mis saludos, como lo he resaltado en mis 2 años y fracción como Comandante, al dedicar unas líneas a nuestro personal de la Central de Alarmas, motor fundamental del trabajo, a nuestros conductores que con su experiencia nos guían día a día a las emergencias, a nuestras Secretarías que nos permiten desarrollar las funciones administrativas del servicio que nos facilitan el devenir diario, gracias por su constante apoyo.

Hemos cerrado un año con avances importantes en el Servicio, que van marcando una ruta de cambios e innovación durante los últimos años, que permiten ver como el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal avanza a paso firme y seguro, por la senda de ser profesionales de la emergencia, bomberos con un alto estándar de servicio.

Quiero agradecer el gran trabajo realizado por el Concejo Docente, al escribir y entregar la historia de nuestra institución, ahora sigue el trabajo y la meta está clara, llegar a los primeros 20 años de nuestra historia, este hito es un hecho histórico de nuestra institución el cual es transmitir a las nuevas generaciones de bomberos nuestros orígenes.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Seguirán los desafíos y este año que comienza, lo iniciamos con el mismo entusiasmo, como lo realizamos el año que acaba de finalizar.

LEALTAD Y ABNEGACION.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia